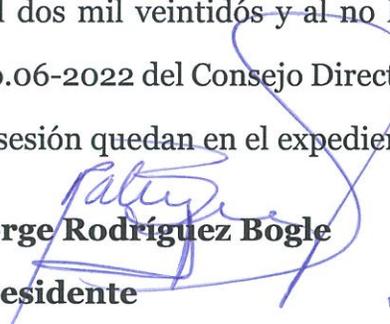


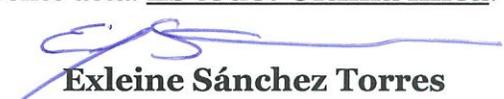


FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Los formularios y todo ya nos los hicieron llegar y podríamos reenviarles a ustedes la documentación que se requiere para que ustedes puedan concretar un poco más sencillo y se lo mandaría la secretaria de la Dirección General. -----

JORGE RODRIGUEZ BOGLE: ¿Entonces estaríamos de acuerdo en dejar sin efecto la consulta a la procuraduría sobre el tema del pago de las cauciones? **POR LO TANTO, CON CINCO MIEMBROS PRESENTES Y CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°023-SO-006-2022:** El Consejo Directivo del ICD acuerda dejar sin efecto el acuerdo SO-CERO CERO OCHO- DOS MIL VEINTIDÓS, tomado en la Sesión Ordinaria Presencial CERO CINCO celebrada el día viernes DOS de septiembre del dos mil veintidós, referente a la instrucción de solicitar a la Procuraduría General de la República criterio sobre el tema de pago de la póliza de fidelidad, en razón de que la normativa es clara y existen pronunciamientos legales por parte del ICD y del Poder Judicial sobre el tema. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

Al ser las once y cincuenta y tres minutos de la mañana del lunes veintiocho de noviembre del dos mil veintidós y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Ordinaria No.06-2022 del Consejo Directivo del ICD, los documentos de respaldo y la grabación de la sesión quedan en el expediente de la presente acta. **Es todo. Última línea.** -----

  
**Jorge Rodríguez Bogle**  
**Presidente**

  
**Exleine Sánchez Torres**  
**Secretario Suplente**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2023** -----

Se inicia la sesión del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) con fundamento en la ley 7786 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 8204, el Viceministro de la Presidencia, en Asuntos Administrativos y Enlace Institucional quien procede en este acto a tomar el cargo como Presidente del Consejo Directivo de acuerdo con las facultades conferidas por el ordenamiento jurídico de cita. Al ser las nueve horas con quince minutos del treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, reunidos en San José, Zapote, Casa Presidencial, se realiza la sesión ordinaria



número 01 del año 2023 del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, creado por Ley 7786 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, del 15 de mayo de 1998, reformada por la Ley 8204 Reforma integral Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, del 11 de enero de 2002. En la sala de sesiones participan de forma presencial los siguientes directivos: **Sr. Melvin Chaves Duarte**, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública, **Sr. Martín Arias Araya**, Viceministro de Unidades Especializadas del Ministerio de Seguridad Pública, **Sr. Oswaldo Aguirre Retana**, Director General del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y el suscrito **Jorge Rodríguez Bogle**, en condición de Presidente del Consejo Directivo del ICD, y de manera remota el señor **Lic. Juan Carlos Cubillo**, Fiscal Adjunto III de la Fiscalía General de la República. Además, asisten los siguientes invitados de manera presencial: Fernando Ramírez Serrano, Director General del ICD, Sra. Heldren Solorzano, Director General Adjunta del ICD, Sra. Tanny Calderón, Jefa de la Asesoría Legal del ICD, **Se encuentra ausente con justificación el señor:** Sr. Michael Soto Rojas, Subdirector General del Organismo de Investigación Judicial. Se da los buenos días y la bienvenida, además de las compañeras y compañeros del equipo de apoyo. La sesión será grabada en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración pública. Reformado así por la ley 10053 del 25 de octubre del 2022. ----

## **CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN -----**

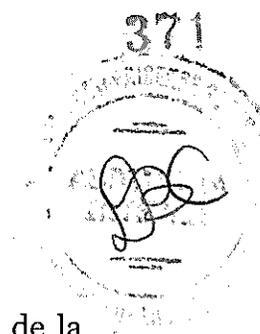
**ARTÍCULO N° 1.1 Aprobación de la agenda del día.** Se procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

### **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN. -----**

Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.01-2023 del martes 31 de enero del 2023. -----

### **ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL. -----**

**2.1 Definición de Proyectos de Prevención para financiamiento por medio de traslado de recursos de origen específico. -----**



2.2 Oficio UPP-096- 2022, suscrito por la señora Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención, quien remite el borrador del Convenio de Financiamiento entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Asociación por la Defensa de los Derechos de las Personas Menores de Dieciocho Años (DNI), con el fin de establecer una coordinación interinstitucional para el intercambio y la cooperación mutua, en el marco de los proyectos y las acciones de interés compartido, relacionados con la “Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados 2020-2030” (ENDDA), el Plan Nacional sobre Drogas; Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, que coadyuven al cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales y promuevan el desarrollo del país, bajo el contexto de desarrollo humano y la Ley N° 8204. -----

2.3 Oficio UPP-119-2022, suscrito por la señora Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención, quien remite la solicitud de financiamiento del “Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano que Brinda Tratamiento y Atención a Personas con Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica” (PROCCERTRAD-CR). -----

2.4 Propuesta de la Unidad Administrativa Financiera para la aprobación de inversiones.

2.5 Oficio URAI-0891-22, suscrito por el Sr. Hengel Jiménez Padilla, jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, referente a las solicitudes de donación de los Criterios Técnicos Legales CTL-018-21, para el Poder Judicial y el CTL-019-21, para el Consejo Nacional de Producción. -----

2.6 Oficio PV-003-2023, suscrito por el señor Guido Ismael Sandoval Carrera, proveedor institucional, quien remite comunicación sobre entrega de carné. -----

2.7 Para conocimiento y aprobación del “Protocolo para la implementación de procesos de inteligencia”. -----

2.8 Para conocimiento y aprobación los “Procedimientos de inteligencia” de la Unidad "Programas de Inteligencia" del Instituto Costarricense sobre Drogas. -----

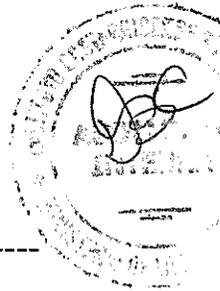
2.9 Propuesta para la incorporación de la Auditoría Interna a la jornada de capacitación y actualización propuesta por la Unidad de Planificación Institucional. -----

2.10 Informe de Labores de la Auditora del Instituto Costarricense Sobre Drogas. -----



JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Capítulo primero la lectura, discusión y aprobación de la agenda que ustedes recibieron sufrió 2 modificaciones y por eso vamos a leer la está proyectada, la voy a leer de manera resumida, para someterla a votación.-----

Los asuntos de Presidencia y Dirección General son los siguientes. El 2.1 definición de proyectos de prevención para financiamiento por medio de traslado de recursos de origen específico. El 2.2 Oficio UPP-096- 2022, suscrito por la señora Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención, quien remite el borrador del Convenio de Financiamiento entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Asociación por la Defensa de los Derechos de las Personas Menores de Dieciocho Años (DNI), así como también esto en el marco de los proyectos de la estrategia nacional de drogas. El 2.3 Oficio UPP-119-2022, suscrito por la señora Eugenia Mata Chavarría, quien remite la solicitud de financiamiento del “Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano que Brinda Tratamiento y Atención a Personas con Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica”. El 2.4 Propuesta de la Unidad Administrativa Financiera para la aprobación de inversiones aquí fue donde se eliminó lo del procedimiento porque aún no está listo. El 2.5 Oficio URAI-0891-22, suscrito por el Sr. Hengel Jiménez Padilla, jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, referente a las solicitudes de donación de los Criterios Técnicos Legales CTL-018-21, para el Poder Judicial y el CTL-019-21, para el Consejo Nacional de Producción. El punto originalmente 2.6, que era el procedimiento vinculante para la gestión de licencias de cannabis, se elimina como tal, aunque entiendo que la dirección nos presentará un borrador. El nuevo punto 2.6 es el oficio PV-003-2023, suscrito por el señor Guido Ismael Sandoval Carrera, proveedor institucional, quien remite comunicación sobre entrega de carné. El 2.7 para conocimiento y aprobación del “Protocolo para la implementación de procesos de inteligencia”. El 2.8 para conocimiento y aprobación los “Procedimientos de inteligencia” de la Unidad "Programas de Inteligencia" del Instituto Costarricense sobre Drogas. El 2.9 Propuesta para la incorporación de la Auditoría Interna a la jornada de capacitación y actualización propuesta por la Unidad de Planificación Institucional. El 2.10 Informe de Labores de la Auditora del Instituto Costarricense Sobre Drogas. -----



Luego tendríamos asuntos varios. En discusión la agenda del día de hoy. -----

MARTÍN ARIAS: No es una observación solo por orden, al inicio se indicó 2022, y lo correcto es 2023. -----

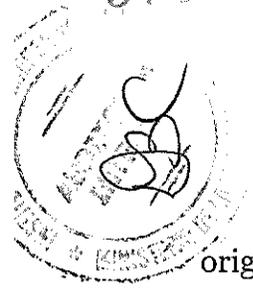
JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Ah tiene usted razón tomamos nota de la observación de don Martín y se corrige es la sesión ordinaria N°1 2023. Si no hay ninguna conservación la sometemos a votación, por favor quienes estén de acuerdo sirvan levantar su mano.

Aprobado, siendo así procedemos con los asuntos de Presidencia y Dirección General, si don Juan Carlos. -----

JUAN CARLOS CUBILLO MIRANDA: Es que en el caso mío yo no voto, por lo siguiente, de acuerdo al artículo 107 de la Ley 8204 en el punto G con respecto a quienes integran el Consejo directivo se refiere al Fiscal General o al Fiscal General Adjunto del Estado, entonces el puesto de Fiscal General Adjunto del Estado por así decirlo, se eliminó cuando se pensionó el último Fiscal General Adjunto del Estado y en el caso mío, yo soy Fiscal Adjunto 3, que en algún momento se quiso equiparar, sin embargo, al ser un tema de legalidad, cuando yo participo es con voz pero sin voto. El único que puede votar es el Fiscal General, entonces nada más para que quede de una vez en las actas, porque mis participaciones van a estar en ese sentido, con voz, pero no puedo votar por este tema de legalidad. En algún momento se trató de hacer alguna consulta a la Procuraduría, yo creo que en la época de Presidente Solís, sin embargo, al final no, no se obtuvo respuesta en el sentido de que, si se podía equiparar, pero como es un tema de legalidad, no puedo votar, eso sería lo que les quería indicar para que de una vez conste en actas. -----

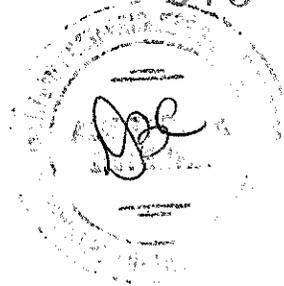
JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Sí, señor, muy amable, muchas gracias, tomamos nota de lo señalado por el señor fiscal. **POR LO TANTO, CON CUATRO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°001-SO-01-2023:** El Consejo Directivo del ICD da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria No.01-2023 del martes 31 de enero del 2023. Con la observación del Señor Martin Arias sobre el año de la sesión. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME** -----

**ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL ARTÍCULO 2.1** Se somete a conocimiento y votación la definición de Proyectos de Prevención para financiamiento por medio de traslado de recursos de



origen específico. -----

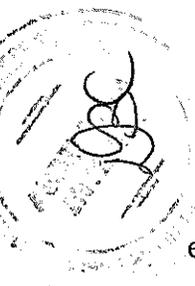
FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Muy buenos días y saludos a todos. Efectivamente, como ustedes tienen conocimiento, el ICD pues tiene a su cargo la distribución de recursos relativos a proyectos de producción de un 60%, que se obtiene de los intereses del dinero decomisado, en cuyo caso al menos el 50% se le traslada al I.A.F.A. para los fines correspondientes y el otro 30% pues le corresponde al ICD invertir en proyectos de prevención. Misma circunstancia ocurre con los dineros que se obtienen producto de la subasta de los bienes, así como de los dineros comisados, según los artículos 85 y 87 de la Ley 8204. ¿Ahora bien, en virtud de que tenemos en el ICD una unidad de proyectos de prevención, quien es la que se encarga de emitir los criterios técnicos sobre aquellos proyectos de prevención en los cuales se podría realizar alguna inversión por parte del Instituto Costarricense Sobre Drogas, la dirección y en virtud de que de acuerdo con lo acontecido en la sesión de Noviembre del año 2022, cuando se trajo a conocimiento del Consejo varios proyectos de prevención, sin embargo, existían algunas dudas sobre los fines, el alcance, el impacto que iban a tener estos proyectos, así como la incidencia en cuanto a bajar los niveles de delincuencia y de prevención, pues, esta dirección de previo a que la unidad de proyectos de prevención inicie con los trámites de acercamiento con las instituciones u organizaciones no gubernamentales que tienen interés en un proyecto de prevención, les hemos traído a ustedes para su consideración, un banco de proyectos, que son aquellos que de momento existen en la Unidad de Proyectos de Prevención para que sean considerados y valorados a ver cuál de ellos son los que el Consejo Directivo tiene interés en atender, con el financiamiento otorgado. En el 2022 se realizó solamente uno de ellos, que fue apoyo a la realidad juvenil y la intermediación laboral en zonas de alta vulnerabilidad, toda vez de que hubo varios como fue el de PROCERTAD, el de CCAPRED y el de DNI, que no pudo ser atendido en virtud de que no se aprobó por parte del Consejo Directivo el año anterior. Sin embargo, contamos con otros como son Creatividad Salvavidas de la Asociación Nacional Protectora de Animales, Jóvenes al Margen de la Fundación Ayúdenos para Ayudar, tenemos también el programa Promoviendo el Uso de Herramientas Tecnológicas como apoyo para la sociedad de colegios de zonas vulnerabilizadas a través de la robótica, la Casa Juventud de la -----



Municipalidad de Mora, así como CCAPRED Y PROCERTAD, estos últimos de los cuales he hecho mención, son los que inicialmente la Unidad de Proyectos de Prevención tenía previstos como para ser financiados, sin embargo, insisto, es decisión del Consejo Directivo, cuál de ellos son los que van a financiar, toda vez que inclusive en el presupuesto no se establece en concreto el destino del dinero hacia una fundación o institución específica, sino que se hace la reserva del monto y se indica que para instituciones u organizaciones, entonces por eso es que esta potestad aún queda en manos de este Consejo Directivo también hay otros que eventualmente no fueron atendidos por situaciones que impidieron su ejecución el año anterior, como lo es el Centro de Formación Adolescente 180° de la defensa de los niños y las niñas DNI, la construcción y equipamiento de un gimnasio para el albergue de la Fundación Valle de Oportunidades, la construcción de un muro perimetral del albergue hogar Salvando en el código de Coronado, la construcción de segunda planta del albergue hogar, salvando al alcohólico de Guadalupe la casa de escucha de la Fundación Fundamente y del No al Sí, que es una nueva de la fundación nueva Oportunidad y que lo que busca es promover procesos formativos en habilidades para la inserción socio-laboral de la población privada de libertad. Debo hacer ver que efectivamente, en la sesión anterior sí existió mucha preocupación de los integrantes del Consejo Directivo en cuanto a cuáles eran las organizaciones a las cuales se les estaba realizando algún tipo de inyección de recursos, en concreto, se consideró de relevancia el de CCAPRED Y PROCERTAD para valorar si era necesario o no continuar con el financiamiento de ellos, lo mismo con respecto a el programa de la defensa de los derechos del niño y de la niña, que este era un programa que buscaba generar un centro de formación para adolescentes otorgándoles herramientas para su desarrollo en los cantones de Vázquez de Coronado, Tibás, Moravia y otras zonas aledañas. Entonces esa es una exposición a grandes rasgos, si desean que les ampliemos en alguno de los temas o de los proyectos que aquí se están tratando, pues estoy a su disposición para informarse. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Se ofrece la palabra para las consultas y comentarios sobre estos proyectos. -----

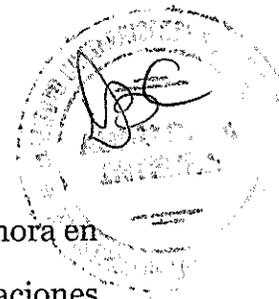
OSWALDO AGUIRRE RETANA: Considero que todos son muy significativos realmente,



estamos hablando de la parte de prevención ¿hay alguna priorización de proyectos? -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Vamos a ver, hay que entender aquí varias circunstancias que son relevantes, ver y analizar las priorizaciones históricamente de las que se han traído al Consejo Directivo han sido establecidas por la Unidad de Proyectos de Prevención, es esa unidad la que ha dicho bueno, esos son los que les proponemos a ustedes. Sin embargo, la dirección sí ha podido verificar que existen a nivel país, también algunas otras priorizaciones que no necesariamente coinciden con las que propone la unidad de proyectos de prevención. Por ejemplo, hay un programa, el de creatividad, salvavidas de la Asociación Nacional Protectora de Animales, que eso es un programa que se desarrolla entre las Asociación Nacional Protectora de Animales y el Ministerio de Educación Pública, lo que busca es promover la cultura de responsabilidad comunitaria, que se adapte al contexto y las condiciones materiales de cada zona para fomentar las habilidades para la vida, previniendo así el fenómeno de droga en donde si se ha valorado, ha tenido un importante el resultado en su desarrollo y así nos lo ha hecho saber en su momento. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: En este caso, ANPA no tiene lo antecedentes ni documentos los procesos de evaluación, seguimiento y demás, sino que en la reunión que tuvimos de entrega de resultados del periodo pasado teníamos representantes del Ministerio de Educación Pública que nos hablaban de la importancia de continuar con el proyecto, porque carecen de otras fuentes de financiamiento, en primer lugar y son la base o el pilar fundamental del trabajo o el servicio comunitario de los estudiantes que están a punto de terminar el bachillerato, entonces nos parecía que ANPA podía comulgar esta sinergia de apoyar solo una institución del Ministerio de Educación Pública, sino organizaciones y que se vinculan directamente con el tema de prevención o una organización que ha demostrado ser bastante coherente con la política de seguimiento y rendición de cuentas y que tiene muy bien documentado todo el proceso. Eso es uno de los proyectos que quedó sin financiamiento para este año, tendrían que suspender y este año nos decían los compañeros del Ministerio de Educación Pública no podría, no tienen un proyecto alterno para poder cubrir esa necesidad, ¿verdad? Creo que la intención de traer el banco de proyectos será en realidad contar con la perspectiva



de las instituciones que ustedes representan para atraer a Consejo Directivo de ahora en más proyectos que sean también impacto las instituciones, no solo a las organizaciones para conocer como se había planteado en la sesión anterior, el banco proyectos es solo una parte de y también quedamos abiertos a las propuestas que ustedes puedan generar desde las instituciones que representan para poder incluir otras propuestas que apegadas al procedimiento también se puedan instalar. -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: También abonando a lo señalado por doña Heldren, otro de los proyectos en los cuales últimamente hemos estado recibiendo muchas consultas y algún especial interés en este caso. Por ejemplo, el Despacho de la Primera Dama, en las casas de escuchas del programa Fundamentales este que busca promover espacios de protección infantil juvenil, este programa precisamente tiene 2, varias casas de escucha en diferentes partes del país, algunas concentradas en la zona de Pavas, en donde tienen 5 casas de protección para estos menores de edad, pero además tienen otras en Limón y otra en Coronado en Santa Ana. Si no me equivoco y además, uno de los proyectos que ellos están planteando es fuera, o bien una en la zona de Golfito y de Puerto Jiménez, que en la Zona Sur y que en realidad en ese momento pues se encuentra bastante abandonada. En cuanto a la existencia de proyectos de prevención, entonces ese es otro que también se ha venido señalando, como lo decía doña Heldren, hay aspectos que hay que tomar en cuenta porque parte de lo que se lo señalaba en el Consejo Directivo anterior, es que podrían existir algunas otras instituciones desde los conocimientos que tenían los representantes del Consejo Directivo y que a partir de ahí también podrían ser valoradas por Ministerio de Seguridad Pública o el Ministerio de Educación Pública, también Justicia si tenían algún proyecto de procesos, instituciones que consideraban necesario ser atendidos. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: Yo creo que hay una ruta de empleabilidad muy clara, estratégica, hay gente ahí pasándola muy mal, sin empleo. Nosotros en la ruta de educación tenemos casi que todos los proyectos enfocados en crear oportunidades de empleabilidad, entonces, yo veo aquí varios proyectos que tienen esa característica, hay mucha pobreza, mucho abandono, y mucho en jóvenes, niños totalmente excluidos y creo que acá hay proyectos interesantes. Ese por ejemplo de la formación STEM, verdad para

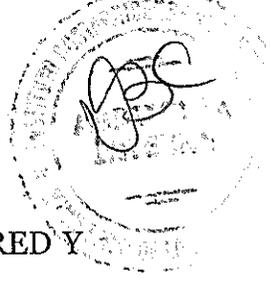


el planteamiento de la empleabilidad está interesante la Universidad de Costa Rica y los otros de empleabilidad que están relacionados. Un punto de priorización sería generar empleo urgente y así sacó la gente de las drogas y les mejoró las condiciones de vida y toda la parte social que viene ahí, pero si hay que invertir dinero del estado es para generar empleo, reducir la pobreza y mejorar esas condiciones, este del No al Sí, también es interesante, mejorar la posición socio laboral, desde esa población que está siempre excluida, ya que varios días, una primera tipología que quería aquí de actualización sería empleabilidad.-----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Complementando lo que señala el señor Viceministro, doña Hannia ha hecho el favor de proyectarnos lo que está previsto en el presupuesto para este año. Como vemos el monto aprobado es menor a todas las propuestas, por lo tanto, como ha señalado la dirección, este es el banco de proyectos, precisamente habrá que poder establecer prioridades y ya que don Melvin nos ofrece un criterio importante que quizás justamente podríamos hacer eso, ¿verdad? Como Consejo solicitarle a la dirección. Con fundamento en lo que hay aquí y como decía doña Heldren, las otras propuestas que las instituciones puedan hacer de proyectos específicos, establecer criterios partiendo como bien lo señala don Melvin de lo que ha sido señalado como una prioridad. -----

OSWALDO AGUIRRE RETANA: ¿Cuánto es el presupuesto que hay? -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: 134.000.000, pero no alcanza para financiarlos todos, inicialmente los que la Unidad de Proyectos de Prevención había considerado, era el CCAPRED y PROCERTAD, promoviendo el uso de herramientas de robótica, conocer que son los sistemas y casas de juventud, en este evidentemente también se pasa el monto que estaba presupuestado, pero era que inicialmente ellos habían priorizado dentro de los criterios, pero bueno, por eso les decía, hay criterios de este Consejo Directivo que obviamente son muy valiosos y deben de tomarse en cuenta. Por ejemplo, si partimos de lo que don Melvin señalaba sobre promover el uso de herramientas que son 90 millones y el proyecto del No al Sí, que son 30 millones, ahí haríamos 120 millones de colones, todavía quedarían 14.000.000 para invertir en otro proyecto, si fuera la ruta que se puede considerar por parte de los de los señores integrantes de este Consejo. -----



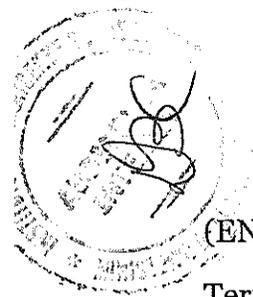
OSWALDO AGUIRRE RETANA: Pues sí, creo que es importante porque CCAPRED Y PROCERTAD principalmente es para capacitarlos en Recurso Humano. Ya se ha hecho por bastantes años y yo de verdad he visto cosas increíbles, lo que pasa es que también deberíamos girar a otras necesidades. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Lo que el doctor Aguirre señala es que tenemos el banco de proyectos, pero en el punto 2 y en el punto 3, hay 2 propuestas concretas del proyecto y en caso de ser aprobadas y, se disponen contra esos fondos que están ahí, entonces, hay que valorar. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: Estos 2 puestos habían sido presentadas en la última sesión del año pasado, cuando todavía tenía contenido del presupuesto anterior. Sin embargo, no se pudieron reservar los recursos y si se aprueban en esta sesión serían con recursos de la fecha. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Entonces, si les parece a los señores Directores, podríamos tomar nota y dar por recibido el banco de proyectos y pedirle a la Dirección General y con fundamento en la propuesta que ha hecho el señor Viceministro de Educación y en otros criterios en el marco de la de la ley y el reglamento, se procederá a una propuesta de priorización con base en los recursos disponibles ¿Estaríamos de acuerdo? Cuatro miembros presentes, cuatro votos a favor y rogaría levantar de nuevo la mano para dejarlo como acuerdo en firme. **POR LO TANTO, CON CUATRO VOTOS**

**A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°002-SO-01-2023:** El Consejo Directivo del ICD conoce y da por recibido el Banco de Proyectos, se le solicita a la Dirección General realizar una priorización de dichos proyectos considerando los criterios de empleabilidad. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME. ARTÍCULO 2.2** Se somete a conocimiento y votación el Oficio UPP-096- 2022, suscrito por la señora Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención, quien remite el borrador del Convenio de Financiamiento entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Asociación por la Defensa de los Derechos de las Personas Menores de Dieciocho Años (DNI), con el fin de establecer una coordinación interinstitucional para el intercambio y la cooperación mutua, en el marco de los proyectos y las acciones de interés compartido, relacionados con la “Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados 2020-2030”



(ENDDA), el Plan Nacional sobre Drogas; Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, que coadyuven al cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales y promuevan el desarrollo del país, bajo el contexto de desarrollo humano y la Ley N° 8204. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Le damos la palabra a la Dirección General. -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Efectivamente, es un proyecto que se había discutido en la sesión del Consejo anterior, el de DNI, defensa de los niños y las niñas. Eso es un programa que pretendía brindar herramientas de empleabilidad a los jóvenes de las localidades de Tibás, Vázquez de Coronado, Goicoechea, Moravia y zonas aledañas. La ocasión anterior se había informado que los cursos que les iban a dar eran sobre barbería, técnicos en celulares y demás, y pues se había considerado por parte del Consejo Directivo, pues que se requerían más elementos para poderlo valorar. Posteriormente, en diciembre del año anterior se convocó a una sesión extraordinaria para conocer de ello y poder ejecutar los recursos que habían sido reservados del presupuesto del año anterior, sin embargo, no fue posible y en virtud de ello, pues este proyecto en este momento sí el Consejo Directivo estima procedente atenderlo, habría que hacerlo con base en el presupuesto actual, que sería de esos 134.000.500 que sé estaría señalando o eventualmente podría valorar el Consejo Directivo si es de interés de tal magnitud que pueda entonces requerirse eventualmente o incluirse en un presupuesto extraordinario. Entonces, ya ahí ustedes tendrían que definirlo si es o no parte de los elementos que ustedes quieren desarrollar sobre los proyectos de mención para ya sea incluirlo dentro de esos 134 millones para su ejecución, o bien solicitar un presupuesto extraordinario. -----

MARTIN ARIAS ARAYA: ¿De cuánto era el presupuesto? -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: 60 millones de colones. -----

MARTIN ARIAS ARAYA: ¿Cuál sería la población meta? -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: 60 adolescentes en los diversos módulos que podrían ser los mismos o distintos dependiendo del nivel de llamado que pueden alcanzar. -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Aquí es importante hacer ver que este proyecto el

Consejo anterior lo había aprobado como uno de los proyectos que se iban a desarrollar, que estaba pendiente nada más en lo que era la firma del Convenio y su ejecución programada inicialmente el Consejo anteriores había considerado que era uno de ellos, pero bueno, son aspectos también que quedan a valoración del actual Consejo si lo mantienen o no dentro de los dentro de las prioridades. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Habría que considerar que con los fondos, disponibles lo que planteaba el doctor Aguirre, quizás haya que incluirlo dentro de la perspectiva de todos, porque si vamos a aprobar la mitad o más, el banco de proyectos va a quedar relativamente desfinanciada entonces, una posibilidad sería pedirle a la dirección que los incluya en esta priorización de proyectos y que vengan con una propuesta que el Consejo pueda valorar en la perspectiva es una opción o la otra sería continuar lo propuesto por nuestros antecesores y adecuarlo. Lo sometemos a discusión. -----

OSWALDO AGUIRRE RETANA: Creo que es importante desde todos los puntos de vista, que tengamos ahora viendo los cantones, había potencial, pero siempre estamos a nivel central, a mí me gustaría más solicitadas, como Zonas urbanas que hay necesidades reales, humanas y 8 respuestas para ellos compensar es porque tanto en realidad es solamente para el gran casco central o si nos vamos a las familias, sino también hay otros como el de la Municipalidad de Mora, sería como analizarlo. -----

MARTIN ARIAS ARAYA: Es la reserva de los fondos, ¿no? -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Se había aprobado el proyecto como tal, pero exacto. Falta de convenio, que es el momento en que ya se va a proceder con el giro de los fondos. Sin embargo, como no se aprobó el Convenio en la ocasión anterior no hicimos la reserva de fondos y entonces se dispuso del dinero. -----

MARTIN ARIAS ARAYA: A ver salirse un poco del área metropolitana, pero si no hay propuestas en este momento para eso está bien, sería como promover o publicitar un poco también sé que a la Fuerza Pública le interesaría muchísimo desarrollar este tipo de actividades en Puntarenas, en la Gran Chacarita, que es terrible lo que está ocurriendo, pero terrible es caminar por las calles y ver a los jóvenes en las esquinas, sin ninguna actividad que hacer, porque no hay, pero sí hay propuestas de organismos, agencias u organizaciones que han previsto estas cosas y hay gente en aquel lugar que no tienen ---



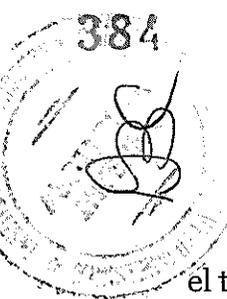
ninguna propuesta, de no querer darle prioridad a lo que ya estaba en la causa. Sin nosotros creo que a través del mismo ICD talento promocional, porque yo le digo, sinceramente seguro que la Fuerza Pública desconoce este tipo de oportunidades. Tal vez que el mismo ICD les cuente un poquito a estos policías de lo que se está planeando, digo policía porque la experiencia que tenemos como Fuerza Pública en esas comunidades vulnerables a través de las Liga Atlética, etc., está dando un gran impacto y eso es financiado por un fondo americano y muchos fondos propios que pueden obtener localmente la policía. Pero también sería un apalancamiento si viene de parte del ICD y es tan exactamente en las zonas simplificadas zonas calientes de los mapas de calor de riesgo que tenemos, pero que no podríamos darle la espalda a organizaciones que ya han pensado, han caminado se ha reforzado, sería analizar eso. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: ¿Entonces la recomendación sería ver esa oferta verdad? Sin embargo, sobre dar un curso de alimentos, una cosa así de grande en donde el INA lo da a 1km de distancia, no tiene ningún sentido invertir un millón de colones por estudiante, en ese caso yo buscaría una oferta que realmente los ponga a trabajar, de hecho el mismo inglés, o sea tuvimos 22000 puestos, dispositivos médicos que gente con noveno año, mientras sepa inglés, la competencia oral del inglés, nosotros hemos cotizado en el MEP diferentes opciones con el INA también para ver qué instituto pueden certificar un nivel de B2, que es lo que pide Amazon y todas estas empresas de call center, yo me enfocaría más en una oferta que genere empleabilidad. Tenemos programas, por ejemplo, ahora que se firmó el proyecto con Oracle, que podríamos trabajar con ellos, en ciberseguridad, en el tema de programación, ahí estamos hablando de un chico que tiene 14,15 años. Yo creo que hay opciones más atractivas. Me decían esta cuando firmamos este convenio, Oracle, ahí los de Puntarenas, me decía la señora vea, es que entonces ustedes van a llevar ese chiquito a San José a capacitar, no, no es eso, todo está en la nube, o sea, estudiar ciberseguridad dura un año, realmente el programa ahora y ya tienes una herramienta para trabajar en ciberseguridad o en programación aún básica o intermedia o cualquier otro dispositivo, entonces yo creo que aquí vienen como alianzas porque con unos millones se pueden consumir, ya que 1600 USD es lo que vale una certificación de Oracle más o menos, implica herramientas de inteligencia artificial, -----



implica analítica, y son oportunidades que no tenés que tener un bachillerato para hacerlo y te puedes sacar a esta persona de la pobreza a ganar 1500 USD, eso le va a mejorar el vínculo familiar, entonces a mí me gustaría conocer la oferta, cuál es el portafolio o cursos que van a implementar para ver si vale la pena invertir, porque si no lo hacemos con el INA, gente que ya tiene toda la experiencia o el mismo MEP muchos tenemos ahí casi 95 colegios de 68 especialidades que podemos apalancar. Pero bueno, eso para mí es una opción válida porque va en función de esta estrategia de empleabilidad, pero con el cuidado, de en qué es lo que se desea invertir. Yo no sé si ellos tienen una oferta o que nos pasen una oferta para ver cuáles son los cursos, los programas, calzarían esos en inglés, prácticamente para mejor habilidad, hay que ayudarles un poquito. -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Como señalaba don Martín, hemos estado acompañando al Ministerio de Seguridad Pública en distintos llamados que han tenido las fuerzas vivas y la sociedad en general en distintas zonas del país, que tiene una gran preocupación por temas de seguridad. Acompañamos en la zona de Puntarenas y la semana pasada estuvimos en la zona de San Carlos y por parte del ICD se ha venido a señalar la disposición de estos recursos para ser invertidos en estas comunidades, se les ha puesto en conocimiento que contamos con una Unidad de Proyectos de Prevención, que disponemos porcentajes que establece la ley 8204, los artículos 85 y 87 se está promoviendo que los gobiernos locales, quienes conocen más de cerca las realidades de cada uno de los cantones y así como fuerzas vivas a través de organizaciones no gubernamentales de esas zonas, asociaciones, fundaciones y demás, nos pongan en conocimiento cuáles proyectos se podrían desarrollar en esos lugares para eventualmente ser considerados y en esos espacios se han acercado muchísimas personas a informarme de los mismos, pero bueno, lo que hablaba don Martín es un tema de que no lo han formulado ya en sentido estricto, no han presentado el proyecto o más o menos en que es que se están enfocando y demás porque además eso también lleva una metodología que hay que atender y trabajar porque no hay nada más que una asociación o una fundación llega y dice es que necesito 60 millones porque voy a hacer una comparsa local y esto ayudará entonces para que los muchachos estén entretenidos, aquí no anden



el tema de drogas, no, hay que desarrollar todo un método para ver de qué manera es que esto va a tener un impacto y va a generar que estos muchachos no estén precisamente consumiendo drogas o delinquiendo y demás, eso es que hemos hecho la promoción, pero aún estamos pendientes de que las comunidades nos hagan llegar los proyectos, entonces bueno, creo que eso es un asunto, no a corto plazo, sabemos que las comunidades tienen que prepararse y todo lo demás de cómo lo plantean. Empezar los acercamientos con nosotros para explicar cuál es la metodología que deben de presentar entonces a corto plazo esto es un aspecto que si debo hacerlo ver me podría generar alguna preocupación en cuanto a qué por estar esperando que se vayan a realizar propuestas, vayamos a quedar otra vez, como quedamos el año pasado con una sub ejecución del presupuesto, precisamente porque no se logró definir en el Consejo Directivo cuáles eran los proyectos que se querían invertir, entonces sobre la base de lo que existe en ese momento, como también señalaba don Martín, ya hay algo, ya está encaminado donde salga, y todo lo demás podría considerarse o filtrarse con base en los criterios que ha señalado Melvin, empleabilidad y demás, cuáles son los que tienen esos fines si eso se ajusta el presupuesto que tenemos y a partir de ahí entonces ya continuar, y las observaciones que nos han realizado en este momento, pues tomarlas en consideración para futuros proyectos y continuar con la promoción de inversiones en las comunidades como lo hemos venido haciendo. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: ¿Y ellos no pueden venir a darnos una explicación de esta oferta y metodológicamente como lo hacen? -----

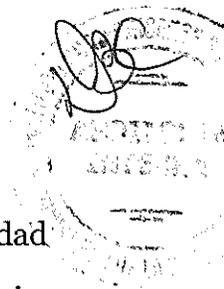
FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Claro, lo único es que tendríamos que saber es cuáles son en los que hay interés, porque sería un tanto complicado y extensa la audiencia. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: El de DNI, si tienen un portafolio interesante de este curso.

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Si me lo permiten para el próximo Consejo ----- Directivo convocarlos para que ellos vengán a hacer las presentaciones de los proyectos.

MELVIN CHAVES DUARTE: Que nos expliquen como los evalúan, que hacen, etc. Que nos dan la tranquilidad con fondos públicos e inversión de fondos. -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Igual nada más tener en cuenta el tema del monto



que tenemos ahorita es de 134 millones y si hacen ver que con respecto a la Municipalidad de Mora que es el proyecto Casa de Juventud, como lo señaló la compañera doña Hannia, ahí esos 22.000.500 están fuera de esos 134 millones porque es a través de transferencia, es lo único que, si están de acuerdo, si se podría continuar porque ya se escribe una receta específica y ya estaríamos cubiertos si fuera de interés del Consejo. -----

MARTIN ARIAS ARAYA: ¿Tienen el mismo período de ejecución presupuestaria anual?

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: Si señor, se concentran los presupuestos a pesar de que son de origen específico. -----

FERNANDO RAMIREZ SERRANO: Cuando se vuelva a reunir el Consejo Directivo a finales de febrero, eso conlleva entonces que ya son 2 meses del año que se han ido y que, bueno, la ejecución porque había que después de que usted lo aprueba, tendríamos que traer los convenios para su aprobación. Para entonces, a partir de ahí, proceder con el traslado de los dineros. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: ¿Cuánto dura cada curso? ¿Un año? -----

TANY CALDERÓN COTO: El de DNI, es para 60 adolescentes jóvenes que pueden participar en 10 sesiones presenciales de 3 horas, y 10 sesiones virtuales. Se darán cupos de barbería de 30 horas, manipulación de alimentos 30 horas, reparación de celulares 30 horas, habilidades para la vida, competencias laborales y microemprendimientos. El proyecto está muy avanzado, porque en realidad lo que venía para acá, te explico bien, el señor director estaba previsto para el año pasado y lo que venía era para la suscripción del Convenio y ya entonces la ejecución que se autorizara la firma del señor Presidente con respecto a ese documento y luego se hace ya un documento de traslado de fondo. ---

MELVIN CHAVES DUARTE: ¿Y esa oferta nosotros podemos escogerla? -----

TANY CALDERÓN COTO: Todo el proyecto como tal ya viene planteado y listo para presentar a la dirección una gestión a una solicitud, presentan como lo tienen pensado, los tiempos, las personas y eso, eso ya es la parte de admisibilidad que hace la Unidad de Proyectos de Prevención, únicamente para ver si es viable en la parte técnica y luego pasa a la jurisdicción lo que es todo sobre la evaluación de la herramienta y cómo se van a materializar los traslados de fondos. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Yo creo que a partir de lo planteado don Melvin creo ----

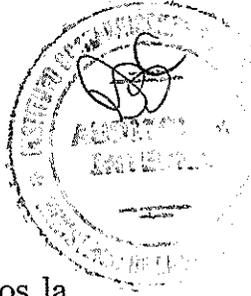


tenemos muy claro que el tiempo apremia, ya lo había dicho Martín. Pero yo creo que desde la sesión anterior don Melvin ha sido muy insistente en que no termina de convencerlo. Digamos, la aplicabilidad de Cursos al efecto último que queremos, entonces yo creo que tendríamos que encontrar un balance y la verdad es que, aunque urge, sería necesario, o bien replantear la posibilidad de decirle mire, cambiemos esos recursos a otras cosas que pueden ser verdad. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: O sea, ellos son robustos, digamos tienen capacidad para crear, tener un portafolio que uno pueda escoger. -----

TANY CALDERÓN COTO: Esos programas son un proyecto determinado que tiene un nombre, éste tiene sus condiciones y está pensado en un sector y al tipo de capacidad que se les va a dar. Ellos lo establecen así en su proyecto presentado, esta parte está pensada en que se presenta al ICD técnicamente esa Unidad de Proyectos de Prevención es la que revisa esa parte, entonces, ahí donde se analiza si es viable desde experiencias. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: Si yo tuviera que priorizar entre una oferta que los va a poner a trabajar 6 meses con una alta empleabilidad, porque si no lo llegan a solicitar para poblaciones sumamente vulnerables o un programa de la Universidad de Costa Rica, que ya tiene laboratorios y profesores, versus un programa, verdad que no estoy diciendo nada, que hay mucha oferta o sea, no sé, pero si se pasa por Escazú, hay 3 barberías en una cuadra, o sea, es una locura, es como la moda, entonces, si voy a invertir 60 millones en esta parte y en la otra me cuesta 90 millones una cobertura, porque ya aquí entra al MEP porque se hace en laboratorios del MEP, hay como más control. El proyecto se podría evaluar, ya el MEP tiene 300 escuelas ESTEM con ellos, o sea, podrías incluso en esas escuelas, en todo el país, los de Talamanca. Estoy ya, ya tiene, digamos, las escuelas con laboratorios STEM ya la Embajada de Estados Unidos ha dado mucha plata para promover niños y niñas y jóvenes vulnerables. Pero bueno, ya hay una infraestructura que si está en Guaraní o en la Carpio, ya la gente se puede trasladar a un sitio del MEP, en 1 hora STEM o robótica, que uno podría utilizar. Ahí es donde yo valoro cuál es el costo beneficio de Invertir en programas que el INA los tienen en cualquier cantidad, laboratorios muy sofisticados que tiene el INA, versus una carrera STEM que está en la ruta de la empleabilidad. -----



JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Antes de darle la palabra a Don Martin, le damos la bienvenida a Don Exleine Viceministro de Justicia. -----

EXLEINE SÁNCHEZ TORRES: Buenos días disculpen la tardanza, en la agenda me lo pusieron a las 10:00 de la mañana. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: no se preocupe no hay ningún problema, aprobamos la agenda ahí te la van a dar que se le hizo una modificación y estamos en la discusión de la propuesta de Banco de proyectos, y justo estamos discutiendo el proyecto presentado. -

MARTIN ARIAS ARAYA: ¿Si tengo una pregunta, Eugenia Mata no está aquí? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: No señor. -----

MARTIN ARIAS ARAYA: Es que me parece que ella también podría aportarnos información, ella es la experta en este tema y es la que presenta lo del banco y debe tener una explicación sobre todo este tema y podría también hasta ambientarnos sobre muchas de las preguntas que tenemos ahí en el aire, aprovechando si vamos a invitar a esta organización a presentar el trabajo podemos hablar con ella para que nos cuente cual ha sido su criterio de la selección porque no creo que ella sea solamente una tramitadora de solicitudes que le hagan llegar si no que ella debe tener una gran explicación en el tema que nos ayude con estas dudas. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Sí, efectivamente don Martín, que ella hace un análisis técnico de su unidad con sus profesionales para determinar cuáles son los proyectos, esos son los que hasta el momento han sido de relevancia y de interés de acuerdo con su explicación, pero bueno vemos que es muy variado verdad, tenemos de todo tipo de proyectos de prevención y con diferentes instituciones yo aquí sí voy a señalar y me parece que es muy importante lo que indicaba don Oswaldo en el abandono generalizado que ha existido para todas aquellas áreas que están fuera de la gran área Metropolitana, están hechos con un aspecto que sí es que tomar en cuenta, porque bueno, no deja de tener y generar preocupación cuando uno va a las comunidades de que ellos no los vuelven a ver, que no tienen oportunidades, entre otras. Hay algunos que podrían llegar hasta esas zonas, el que señalaba Melvin, el de STEM, ¿verdad? De la Universidad de Costa Rica. Esta es en colegios de zonas vulnerables escogidos por el Ministerio de Educación Pública, inclusive ya el MEP ha definido cuál es la señora directora general

Adjunta en hace aproximadamente 2 o 3 semanas o fue el año pasado acompañó a Doña

Eugenia Mata a uno nuestros proyectos de robótica que, si nos puede contar la experiencia, porque eso sería importante conocer. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: El proyecto o la intención de esta dirección era acompañar a la Unidad de Proyectos de Prevención y a otras unidades para ver en el campo la difusión de algunos proyectos y la posibilidad de realimentarnos con la experiencia verdad de las personas que son beneficiadas con esta transferencia de recursos en la actividad, lo que se pretendía era que los jóvenes que habían sido parte del proceso de capacitación en robótica pusieran en práctica sus conocimientos para que nos hicieran una demostración de robótica, les va muy bien, mucho mejor que a mí. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: ¿Y dónde están ubicados? -----

-HELDREN SOLORZANO MANZANARES: En Acosta. -----

-FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Bueno por ejemplo Acosta yo sé que todavía está dentro del centro, pero ya son zonas mucho más alejadas y el acceso. -----

HELDREN SOLORZANO MANZANARES: Dentro de la realidad de la región nos contaban que ellos tienen un grave problema sobre la deserción estudiantil que es en los colegios que tienen un incidencia en el impacto sobre que estos jóvenes permanezcan en el proceso para concluir el último ciclo de educación secundaria y que muchos de ellos incluso logran despertar la vocación en otras habilidades y empleabilidad que no necesariamente son las tradicionales de la región que suelen ser más extendidas a lo agrícola y la producción el sector de la producción. Entonces de la boca en los muchachos, logramos escuchar algunas de las experiencias lo importante para efectos del ICD es que estos espacios que le dan habilidades los mantiene alejados del ocio y de otras actividades en su vida cotidiana que están vinculados con el narcotráfico y con otras actividades conexas, por lo que para nosotros las habilidades para la vida son parte de la prevención del fenómeno del narcotráfico y otros, entonces es satisfactorio, en la medida en la que el proyecto generará resultados que pretendía en ese margen de tiempo y tentador en la perspectiva de que podría seguirse financiando, porque ellos ocupan comprar más dispositivos para poder recibir a más muchachos, porque eso si cada kit requiere una compra que es bastante costosa, requiere la capacitación de personal del --



Ministerio de Educación Pública para que puedan ser además facilitador del proceso y - solo se puede usar por un número determinado de muchachos, no se pueden hacer grandes grupos de chicos para que utilicen un solo kit, sino que entre parejas y tríos sería lo adecuado. Sería correcto que cada uno tuviese su propio kit para poder trabajar. Sin embargo, ellos han hecho ajustes para que entre tríos, parejas y jornadas rotativas tengan una mayor participación de los muchachos y muchachas de la región. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: Además, que involucra la Comunidad con el centro educativo como centro del proceso comunitario. Entonces no solamente se involucran los papás de los chicos, sino toda la familia, verdad. Los chicos llegan con un robot, cuando se hace la feria, entonces todos los papás ya ven el cambio, entonces ya el chico no se va a ir hacer otras cosas si no, también involucra a la familia, y ahí va el efecto, es interesante ese proyecto Son 300 centros más o menos 300. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Nosotros financiamos una pequeña parte. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: Es que es intersectorial también trae integradora con Microsoft. Entonces todo mundo pone plata, por eso está en la ruta de la educación y la ruta de la empleabilidad. Ahora en lo que estamos focalizando en los niños y niñas y jóvenes, o sea, el tema de igualdad de género a través de este programa y estímulo y, de hecho, la A en estos proyectos de esa estén, pero la A es de artes es Sainz Technology, ¿verdad? High Mattel llegamos la base, pero el meterle la A es el pensamiento artístico. Y el pensamiento artístico es buscar soluciones divergentes, o sea que un pensamiento artístico te da 7 soluciones para un problema, entonces es la creatividad pura, la innovación. Es muy convergente, o sea, sin método científico para lograr un método matemático, un algoritmo para lograr una solución. Pero el meterle, ese pensamiento artístico de ahí es como piensa un artista, verdad creo que es eso vale la pena. Yo creo que podemos hacer algo intersectorial, que con todos los que estamos aquí se permea para para valorarlo. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Increíble. ¿Cómo, cómo salimos de esto?, para pasar al que sigue. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Sí, pero tal vez si me lo permite. -----

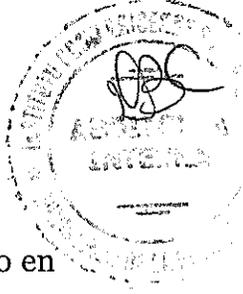
JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Don Fernando. -----



FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Bueno, yo creo que tal vez sí hay un consenso y claro decisión del Consejo, por lo menos en que es la empleabilidad, la ruta que hay que seguir, en eso me quedó muy claro con él con el acuerdo anterior. Ahora bien, si ya contamos con los proyectos acá y podemos hacer una valoración sobre ellos, bueno, pues creo que el de STEM está claro y podríamos eventualmente hasta avanzar con eso si están de acuerdo, sería uno de los proyectos que sería se estarían considerando para continuar con los trámites que corresponden. Y yo insistiría eventualmente en la casa de Juventud de la Municipalidad de Mora, que ya tiene un recurso específico que en ese no habría ningún inconveniente, entonces ya tendríamos ahí avanzado ese y quedaría. ¿24 millones y medio no? Y quedaría 44 millones y medio porque este sería 90, quedaría 44 millones y medio para otro proyecto que bueno, dentro de lo que pude revisar aquí después DNI, que son 60 millones, pero que tiene un foco muy específico para zonas muy específicas y jóvenes y cursos que ya nos señalaba que el señor Viceministro Melvin, y pues el INA también lo da, pues el otro que podría entonces analizarse y podría ese sí requerirse más información para la próxima sesión y ver el monto y todo lo demás sería el proyecto de la fundación Nueva Oportunidad, del No al Sí que sería promover procesos formativos en habilidades para la inserción socio laboral de la población privada de libertad. Aquí sería importante, tal vez conocer la posición del Viceministro de Justicia. -----

MELVIN CHAVES DUARTE: Ese es el reclamo de los sindicatos. -----

EXLEINE SANCHEZ TORRES: Sí bueno, buenos días otra vez, y disculpen porque la agenda cuando se hizo el corte me dijo que era a las 10, entonces qué pena, no sé qué vergüenza, vea este proyecto es muy interesante, ya lo hemos realizado, inclusive en campo evidentemente, es lo que se provoca, es un tema de inserción laboral que es lo que debería perseguir el sistema penitenciario, no la readaptación, como equivocadamente, a veces se entiende, ¿verdad? Tema nada más de trabajo, hay un reclamo de los sindicatos, hay un reclamo de las familias de la población penal, con el tema este de las oportunidades dentro del sistema penitenciario, un reclamo pues yo creo que pues muy acertado. Todo esto y quiero aprovechar ahora escuchando y ese anterior, nosotros debemos ver todo ese tipo de proyectos como una oportunidad de mejora para incidir en el tema de la sociedad, en la sociedad en la que nos encontramos pareciera mentira, pero



todo lo que ocurre en las cárceles y siempre voy a ser muy, muy muy monotemático en este. En este tema, el 50 o el 55% de la actividad criminal se desarrolla dentro de las cárceles de este país. Todo lo que pasa dentro de las cárceles incide negativamente en nuestra sociedad, absolutamente todo sicariato y los homicidios y el narcotráfico y el narcomenudeo del tráfico a nivel internacional y nosotros debemos como sistema penitenciario distraer ahora usaba usted la palabra, el ocio en las cárceles, hay mucho ocio definitivamente hay ocupación mínima, hay recursos muy, muy interesantes. De verdad que muy interesantes de hay personas muy capacitadas vieran que interesante este proyecto de One look que se desarrolla en Terrazas que tiene que ver con eso, que este fincado con este tema también el producto que desarrollan es de alta calidad, es de un increíble que se vende en los aeropuertos costarricenses para que ustedes sepan.

MELVIN CHAVES DUARTE: ¿Qué es lo que hacen? -----

EXLEINE SANCHEZ TORRES: Bolsos, billeteras, pero lo interesante de esto es que son productos que son, de desecho ellos generan en retazos. Es el nombre el retazos y lo generan productos increíbles que para ellos significan más o menos, nos explicaba la muchacha del proyecto el otro día lo que ellos se ganan, 10 dólares en el mercado generan 122 USD 123 USD dólares, entonces imagínese que el por ahí nos decía alguien. ¿Se está grabando? -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Sí señor. -----

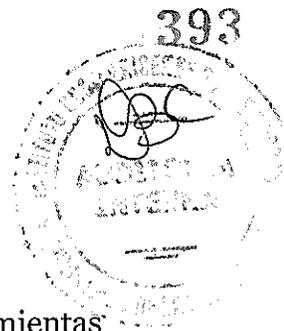
EXLEINE SANCHEZ TORRES: sí que por ahí nos decía alguien, que evidentemente ellos estaban en una condición de vulnerabilidad, sí por supuesto producto de la media en la que se encuentra es evidente, pero además de eso viera qué interesante, yo les voy a contar una anécdota que nos ocurrió en Terrazas, cuando fuimos a perdón en Reynaldo Villalobos cuando fuimos ahí yo observo un tipo que está maquilandando y resulta que me llamó. Entonces me dice, mira ya usted no se acuerda de mí, y era un asaltante costarricense de los famosos de paz, viera que interesante. Sí, el tipo es de los asaltantes, de joyerías, de bancos, de casas de alto perfil y nosotros sí, pero viera que interesante, porque oírlo a él conversar de lo que fue en su momento. Aquel momento, cuando estuvimos detrás de él y lo detuvimos, y ya se le condenó y todo lo demás, al escucharlo, hoy es una persona totalmente diferente, entonces él nos comentaba que el modelo le ha



ayudado increíblemente el trabajo, le ha ayudado a entender que cometía un error obviamente eran delitos, que cometió errores y que definitivamente quiere una oportunidad en su vida. Entonces vieran que sí tiene un impacto positivo, de verdad que sí. Adicional en que impacta también el tema de la drogodependencia. El tema de la drogodependencia no es exclusivo de las cárceles, vean los niños, ahorita de 11 y 12 años, ya está incursionando en el mundo de la marihuana, el clonazepam, de la droga sintética, de las mezclas con alcohol y todo lo estuvo el daño que esto conlleva, verdad. Las cárceles están en drogodependencia, por ahí me decía una experta de Occidente que entre un 90% y un 95% eso es el consumo que hay en el tema. Bueno, hay un estudio interesante también por ahí del ICD, muy, muy interesante, el tema de la drogodependencia. Creo que estaba pendiente de que no los revelará todos muy bonitos pero todo eso, además, ya en la práctica, estos espacios laborales alejan del tema de la droga la población de verdad que sí. Los alejan del tema de la droga, de la ingeniería social, de las estafas, de la comisión de delitos, y son proyectos que impactan positivamente y obviamente impacta en la sociedad. Yo que he estado ahí, que los he observado. Que nos han reclamado donde están, es muy incómodo, son lugares que no, no son ideales para trabajo, pero bueno eso es lo que tenemos, nos han reclamado por más oportunidades dentro de lo que ya tiene, evidentemente es un tema presupuestario que está limitado a todos los demás, pero yo sí, yo sí apostaría por eso que viene a generar inserción social, paz social, estabilidad y lo más importante, verdad es que no vuelva a reincidir, que es lo que nos tienen en aprietos más cuando hay un 26%, gente que vuelve a las cárceles son números reales por lo menos de lo que conocemos de los que aquellos que cometen delitos y en la cifra negra no sabemos qué está ocurriendo entonces, yo si apostaría por este proyecto y de viva vos lo he visto de carne propia, lo he visto y he visto los efectos que tiene. De verdad que, si apostara, verdad en esta precariedad que de por sí ya nosotros tenemos el sistema penitenciario en este tipo de gestiones. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: ¿Don Fernando, ¿cuál sería entonces la propuesta para que el Consejo conozca? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Bueno, que partiendo de las observaciones que han hecho entonces, yo pensaría que los proyectos sobre los cuales habría que desarrollar este



año y ejecutar esos 134 millones serían el de promoviendo el uso, herramientas tecnológicas como apoyo para la sociedad, colegios de zonas, vulnerabilidades de robótica de la UCR por un monto de 90 millones, que es el de STEM. Que don Melvin no se hace aquí la indicación que se agregue el tema de la A de la artística verdad que sería importante pensamiento artístico para que se valore en el momento en que el proyecto ya se va a estar en incorporando y el otro sería el de nueva oportunidad del NO al SÍ, que es promover procesos formativos en habilidades para la inserción socio-laboral de la población privada de libertad. Hay estaríamos cubriendo un monto de 120 millones de colones, quedaría 14 millones y medio de colones que habría que ver cuál proyecto, pues se ajusta a este monto, eso aparte del de Casa Juventud de la Municipalidad de Mora que se llama 22 millones y medio, pero es un monto separado, entonces esa sería la propuesta, si usted lo estiman conveniente, pero nada más en ese caso, pues respecto al acuerdo anterior, sería tomar nota el banco de proyectos y además definir que sería la Credibilidad de las rutas para proyección de proyectos, porque si ya se van a definir en este momento, pues entonces tendríamos que establecer estos. -----JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Correcto estaríamos de acuerdo entonces, muy bien por favor, los que estaríamos de acuerdo, cuatro votos, perdón 5 votos a favor de las personas presentes. Les ruego por favor levantar la mano para que quede en firme, muchas gracias.

**POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°003-SO-001-2023:** El Consejo Directivo del ICD aprueba el financiamiento para los siguientes proyectos para el año 2023: Promoviendo el uso de herramientas tecnológicas como apoyo para la sociedad en colegios de zonas vulnerabilizadas, ROBÓTICA (UCR), Del NO al SI (Nueva Oportunidad), Casa de Juventud (Municipalidad de Mora), Asimismo se devuelve el trámite solicitado mediante Oficio UPP-096-2022 por falta de contenido presupuestario. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME. ARTICULO 2.3:** Se somete a conocimiento y votación el Oficio UPP-119-2022, suscrito por la señora Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención, quien remite la solicitud de financiamiento del “Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano que Brinda Tratamiento y Atención a Personas con Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica” (PROCCERTRAD-CR). -----



FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Gracias don Jorge bueno, este también venía arrastrándose la sesión de noviembre del 2022 en aquella oportunidad, don Melvin había externado su preocupación y bueno, y que dicha que tenemos también a don Oswaldo que también nos podría ayudar a profundizar un poco con respecto a este proyecto, porque se viene patrocinando desde hace ya bastante, bastante tiempo y que consiste en la capacitación del recurso humano de ciencias de la salud para el desarrollo de programas en tratamiento y realización a personas consumidoras de drogas. En aquella oportunidad, don Melvin nos señalaba su preocupación en cuanto a cómo es que se media esto verdad ¿O sea, cuáles eran los elementos que se establecían para saber si estas personas quedaban adecuadamente capacitados? ¿A dónde llegaba a ese recurso capacitado? Y de qué manera pues se iba y bueno, vuelvo a señalar a generar ese impacto, este oficio UPP-119-2022 también corresponde al año pasado, con recursos del año pasado que no pudieron ser ejecutados. Entonces, partiendo de lo que anteriormente se acaba de definir sobre los proyectos en los cuales se están centrando y a pesar de que para este era una prioridad el PROSERTAD también por parte de la unidad de proyectos de prevención, pues no alcanzarían los recursos para atender máxime que inclusive lo presupuestado para ellos serían de ₡71.200.000 o sea, no alcanzaría para ello. ¿Entonces? No sé si Oswaldo quisiera agregar algo sobre este este programa -----

OSWALDO AGUIRRE RETANA: Sí, sí, claro, sí. He podido ver la evidencia de las personas profesionales a nivel del IAFA no en las otras instituciones en relación con el programa es realmente un programa increíble, en cuanto a la parte de la capacitación lo que pasa, es que ya hay una oferta sí, y hay otras instituciones que también ofrece también la parte de capacitación, entonces que mantengamos y han sido muchísimos años PROSERTAD tiene más de 10 años aplicando la parte de capacitación es muchísimo tiempo y es la misma oferta que yo, sí creo que a veces hay que mover un poco las cosas. Podríamos ver en otras cosas no solo PROSERTAD, las universidades la Universidad de Costa Rica, entonces sí, yo lo conocí, muy bueno yo lo he visto con los compañeros de ahí, pero es como repetir lo mismo todos los años y hay un año que es justamente para profesionales y otro año para las personas que trabajan, por eso a veces con las ONG's es tan difícil porque es personal que estaba cambiando, pues hoy está aquí y mañana está



en otro lado, luego se pone algo privado, pues es como muy particular realmente. Entonces la oferta estará llegando realmente, estaremos dando un uso adecuado con todas las ONG's que es lo que realmente quisiéramos y a veces con las ONG, eso es lo difícil, porque a veces son personas que no tienen tanto la capacidad, digamos en esa parte y lo que es conocimiento técnico o teórico la parte práctica normal que era así, pero en la parte teórica no, pero si me inquieta que es una oferta, digamos de tantos años que creo que sería importante poder hacer una valoración porque se ha logrado en sus 10 años de programa, qué es lo que hemos obtenido realmente para poder valorar para el próximo año reservar más recursos para ellos. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: ¿Algún otro comentario? Pregunta. No sé si el señor fiscal en algún momento tiene algo que consultar o aportar con todo gusto. -----

JUAN CARLOS CUBILLO MIRANDA: No señor. -----

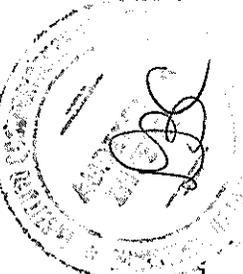
JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: ¿Alguna otra pregunta? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: La propuesta sería que se tiene por conocido, pero que no va a ser posible atender ese requerimiento en virtud de que no se cuenta con el contenido sí presupuestario y requerir la evaluación del programa de los años en los que ha sido financiado para poder valorarlo. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Estaríamos de acuerdo, por favor, quienes estén a favor levanten su mano, 5 miembros presentes, 5 votos a favor, le rogaría volverla a levantar para efectos de que sea un acuerdo, en firme, muchas gracias. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°004-SO-001-2023:** El Consejo Directivo del ICD conoce y devuelve por falta de contenido presupuestario la solicitud planteada mediante Oficio UPP-119-2022 sobre el financiamiento del "Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano que Brinda Tratamiento y Atención a Personas con Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica" (PROCCERTRAD-CR). **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

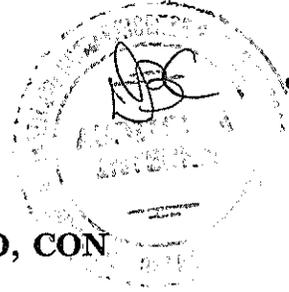
**ARTICULO 2.4:** Se somete a conocimiento y votación la propuesta de la Unidad Administrativa Financiera para la aprobación de inversiones. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: En la sesión anterior había quedado también pendiente el tema de las inversiones de los dineros decomisados recordemos que el ICD,



de acuerdo con lo que establece la ley, debemos de invertir los dineros decomisados para que esto genere intereses y de esos intereses es sobre los cuales se realiza la distribución de los de los dineros entonces en este momento se remitió por parte del personal, ya vamos a ver el oficio de la Unidad Administrativa Financiera del ICE en donde nos pone en conocimiento en cuáles son los bancos, ¿verdad? en donde se podría invertir esos dineros y cuáles son los porcentajes de interés que están, que están generando y aquí lo que tendría que establecerse por parte del Consejo Directivo es definir en cuál de esos bancos es donde se va a poner ese dinero a través de alguno de los sistemas de depósitos a plazo o alguno de ellos. Ahí están, serían depósito a plazo, monto en dólares, 7 millones el tiempo de inversión sería de 360 días, sería otro depósito a plazo por 2 millones de dólares por 360 días, y esas son las tasas de interés que hay. El Banco de Costa Rica tiene una tasa de interés del 4,12% el Banco Nacional tiene una tasa de interés del 4,01% y el Banco Popular tiene una tasa interés de 10% en colones serían 1600 millones de colones a 360 días plazo y 800 millones de colones a 360 días de plazo de inversión igual a través de un depósito a plazo y las tasas de interés sería bancos Costa Rica 11,14%, Banco Nacional de Costa Rica, 10,22% y el Banco Popular 11,07% nosotros en este momento estamos trabajando en el desarrollo de un procedimiento para que se establezca cómo es que se deben de realizar este tipo de inversiones la lógica nos dice, verdad que deberíamos de considerar los que se tienen en mayor tasa de interés, pero es parte de lo que se viene trabajando qué fue lo que excluyó de este punto de discusión precisamente porque está en trámite y la Unidad de Planificación del ICD está haciendo los ajustes técnicos que corresponden. Pero lo que quedaría nada más determinar que esos montos van a ser invertidos en el banco que ustedes señalan en este Consejo Directivo. -----

**JORGE RODRÍGUEZ BOGLE:** Sometemos la discusión a consultas, la propuesta. Si no hubiese observaciones y el criterio de rentabilidad, la tasa más alta en ambos casos es la del BCR. Porque además recordamos que solo puede invertirse en bancos del Estado así que el análisis se limita a esas 3, de ser así y no va a haber objeción alguna, estaríamos proponiendo aprobar a consideración de este Consejo las inversiones en el Banco de Costa Rica, si no me equivoco que es el que tiene el rendimiento más alto es en dólares y en colones. Por favor, quienes estén de acuerdo levanten la mano y les rogaría mantenerla



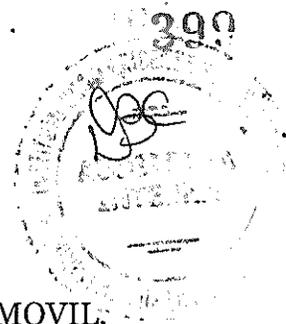
levantada para que sea un acuerdo firme. Muchas gracias. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°005-SO-001-2023:** El Consejo Directivo del ICD conoce y aprueba la propuesta de la Unidad Administrativa Financiera para el tema de Inversiones en el Banco de Costa Rica, en razón de tener mejores tasas de interés tanto en dólares como en colones. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME. ARTICULO 2.5:** Se somete a conocimiento y votación el Oficio URAI-0891-22, suscrito por el Sr. Engels Jiménez Padilla, jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, referente a las solicitudes de donación de los Criterios Técnicos Legales CTL-018-21, para el Poder Judicial y el CTL-019-21, para el Consejo Nacional de Producción.

**FERNANDO RAMÍREZ SERRANO:** Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, estos criterios técnicos son el CTL -018-2022 emitido por la Unidad de Recuperación de Activos y en el que se hace la recomendación de otorgar para donación del Poder Judicial los siguientes bienes, sería un vehículo placa 587246 marca Hyundai estilo accent. L modelo 1996, que está valorado en 650.000 colones, un vehículo placa 859181, marca Mitsubishi estilo Montero Sport LS año 2000 valorado en 1.900.000 colones, un vehículo placa MOT 475348, marca Fórmula estilo XRF 250 año 2016 valorado en la suma de 250.000 colones, un vehículo placa BHZ 702 marca Hyundai Estilo Santa fe NGSLS todoterreno año 2015 por un monto de 8.900.000 colones según el valor que se le dio un, vehículo placa 791909 marca Hyundai estilo Euro automóvil año 1996 valorado en 900.000 colones, un televisor marca TSL con control remoto modelo L 49549001 valorado en la suma de 200.000 colones un dispositivo electrónico que es una romana marca UWE color blanco, serie AXM-C66002, modelo AMX- 6000, valorado en la suma de 10.000 colones, una pantalla plasma marca Tele, Sor modelo, TC- p 50 c 2 serie MD 00750508 valorado en 200.000 colones, un televisor marca televisor modelo CL 21M40MQ y con control remoto valorado en la suma de 15.000 colones, herramientas un jumper eléctrico que es un cargador de batería, marca Energy Q serie PASS 140 70, 45 23 color rojo con negro en aparente buen estado de funcionamiento, valorado en la suma de 124.250 colones, una hidro lavadora eléctrica marca style color naranjado con sus respectivos aditamentos modelo RE-88 valorada en 300.000 colones, una computadora portátil marca Apple color blanco con la numeración 4324. A- BRCM 1047



con sus respectivos cables que están en mal estado, pero que fue igual valor a en 200.000 colones todo para una suma total de 13.649.250 colones que sería los bienes que se estarían donando al Poder Judicial y a través del criterio técnico legal CTL 019-2022, la Unidad de Recuperación de Activos del ICD recomienda, pues, es proceder con lo que -- sería la donación a favor del Consejo Nacional de Producción propiamente de un vehículo marca Great time estilo TRL categorías semirremolque, carrocería, furgón, refrigerado año 2004, color blanco, chasis número uno, GRAHA, 06234 W 003235 placas número S 022218 valorado en la suma de 3 millones y medio de colones. Eso sería entonces los aspectos que tendrían que valorar si se dispone la donación a favor de estas dos Instituciones. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: ¿En discusión las propuestas de donación, alguna pregunta o comentario? ¿Alguna consulta? Por favor, las personas que estén de acuerdo que se sirvan expresarlo levantando la mano y luego mantenerla levantada para que sea un acuerdo en firme gracias. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°006-SO-01-2023:** El Consejo Directivo del ICD conoce y aprueba las solicitudes de donación de los Criterios Técnicos Legales CTL-018-21, para el Poder Judicial y el CTL-019-21, para el Consejo Nacional de Producción, conforme el siguiente detalle: • Solicitud de donación gestionada mediante oficio 102-ADM-OIJ-2021, fechado 04 de febrero de 2021, suscrito por el señor Orlando Aguirre Gómez, en su condición de presidente de la Corte Suprema de Justicia, con cédula jurídica número 2-300-042155. Se proyectó para donación los siguientes bienes comisados: 1) Un vehículo placa 587246, marca HYUNDAI, estilo ACCENT L, categoría AUTOMOVIL, carrocería SEDAN 2 PUERTAS, chasis número KMHVD14N3TU126464, color GRIS, año 1996, numero de motor NO EXISTE, marca de motor HYUNDAI. 2) Un vehículo placa 859181, marca MITSUBISHI, estilo MONTERO SPORT LS, categoría AUTOMOVIL, carrocería TODO TERRENO 4 PUERTAS, chasis número K960YP032398, color BLANCO, año 2000, numero de motor 6G72KJ2823, marca de motor MITSUBISHI. 3) Un vehículo placa MOT 475348, marca FORMULA, estilo XRF 250 2, categoría MOTOCICLETA, carrocería MOTOCICLETA, chasis número LXYJCNLoXGo230397, color ROJO, año 2016, numero de motor 169FMMFE050580, marca de motor FORMULA. 4) Un vehículo



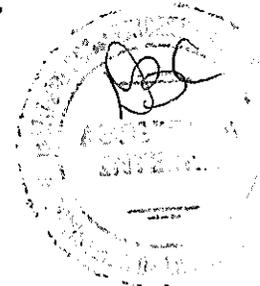
placa BHZ702, marca HYUNDAI, estilo SANTA FE GSL, categoría AUTOMOVIL, carrocería TODO TERRENO 4 PUERTAS, chasis número KMHSU81CDFU368335, color ROJO, año 2015, numero de motor G4KEEU417706, marca de motor HYUNDAI. 5) Un vehículo placa 791909, marca HYUNDAI, estilo EURO, categoría AUTOMOVIL, carrocería SEDAN 4 PUERTAS, chasis número KMHVA21NPTU227765, color BLANCO, año 1996, numero de motor NO VISIBLE, marca de motor HYUNDAI. 6) Un Televisor marca TCL, con control remoto. Serie número: 1609EFE126191000426. Modelo: L49549001. 7) Dispositivo Electrónico. Una Romana marca UWE. color blanco. Serie número: AXM-C66002. Modelo: AMX-6000. 8) Una pantalla de plasma, marca Televisor. Modelo TC-P50C2. Serie número MD 00750508. 9) Un televisor marca Televisor. Modelo CL-21M40MQ. Serie número AG9R3CBQ600766W. Con control remoto. 10) Un Jumper eléctrico, cargador de batería. Marca Energy Cube. Serie número: PASS140704523. Color rojo con negro en aparente buen estado de funcionamiento. 11) Una Hidrolavadora Eléctrica. Marca Stihl, color anaranjado, con sus respectivos aditamentos. Modelo: RE88. Y, 12) Una Computadora portátil, marca Apple, color Blanco. Con la numeración 4324A-BRCM1047. Con sus respectivos cables. Está en mal estado; bienes relacionados con el Criterio Técnico Legal CTL-018-2022. Solicitud de donación gestionada mediante los oficios GG-OFIC-972-2022 y FNL-AG-1134-22, respectivamente fechados 29 de setiembre de 2022 y 28 de noviembre de 2022, suscrita dicha solicitud por el señor David Adolfo Araya Amador, en su condición de Gerente General con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma del Consejo Nacional de Producción, con cédula jurídica número 4-000-042146. Se proyectó para donación el siguiente bien comisado: 1) Un vehículo marca GREAT DANE, estilo TRL, categoría SEMI REMOLQUE, carrocería FURGÓN REFRIGERADO, año 2004, color BLANCO, chasis número 1GRAA06234W003235, placa número S 022218; bien relacionado con el Criterio Técnico Legal CTL-019-2022. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**ARTICULO 2.6:** Se somete a conocimiento el oficio PV-003-2023, suscrito por el señor Guido Ismael Sandoval Carrera, Proveedor Institucional, quien remite comunicación sobre entrega de carné. -----



FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Muchas gracias, señor Presidente, el asunto lo traigo a conocimiento de este Consejo todavía es que a través del informe del oficio PV-003-2023, se me comunicó, en mi condición de Director General del ICD, una serie de personas que no entregaron sus carnet de identificación conforme lo estipula el Reglamento de Funcionamiento Reglamento Autónomo de Organización y Servicio al Instituto Costarricense sobre Drogas, el cual establece que es una de las obligaciones de las personas funcionarias en el artículo 25 inciso J, portar el respectivo carnet de identificación, es obligación entregar el carnet a la Proveduría Institucional cuando el funcionario se encuentre gozando el permiso, ya sea con o sin goce de salario, vacaciones o incapacidad por más de una semana calendario o por cese laboral. El mismo reglamento establece en su desarrollo que el artículo 50 dice, se consideran faltas graves las infracciones a las disposiciones contenidas en el artículo 22, inciso 24 y 25, entonces vemos que, de acuerdo con el Reglamento, es considerado una falta grave inicialmente, lo que señala por la disposición reglamentaria y se sanciona con suspensión sin goce de salario entre 1 y 7 días. Eso es lo que dice el Reglamento de funcionamiento y organización del Instituto Costarricense Sobre Drogas, a mí el señor Proveedor me lo pone en conocimiento de todas aquellas personas que para el cierre colectivo no hicieron entrega del carnet, ello a pesar de que tenían de la obligación de hacerlo, sí, se ausentaban por una semana calendario. La razón por la que el asunto llega a este Consejo es que como Director General tengo la potestad de proceder con los procedimientos administrativos o disciplinarios de todos los funcionarios, excepto de la Auditora o el Auditor General, pues es el Consejo Directivo quien es el superior jerárquico de esta persona y precisamente una de las personas que, según advierte la Proveduría Institucional, no hizo entrega el carnet, es en apariencia la señora Auditora General. Entonces yo la pongo en conocimiento al Consejo Directivo para que ustedes hagan y estimen lo que corresponda y como ustedes pues lo valoren en su momento, el resto de las personas, pues yo tendría que continuar con los trámites que señala, pero excede mis competencias, atender sobre esa persona en particular. -----

JORGE RODRIGUEZ BOGLE: En consulta o comentarios la propuesta, el informe en realidad. -----



OSWALDO AGUIRRE RETANA: Nada más una consulta, siendo la Auditoría, no es que puede llegar en cualquier momento a la institución, porque ella quisiera hacer alguna investigación o algo específico para necesariamente no sé si estaba completamente cerrado el Instituto y ella ya no podía entrar del todo o si podía entrar en cualquier momento, digamos, a la institución. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Pues bueno, creo que eso sería parte de los aspectos que habría que valorar en un procedimiento disciplinario. Precisamente lo que busca un procedimiento disciplinario, la averiguación de la verdad de los hechos, yo desconozco en este momento si se encontraba ella, gozando o no vacaciones, pues inclusive no es la Dirección General quien le otorga las vacaciones o se las aprueba ella, como les digo el superior jerárquico, es este el Consejo Directivo en su condición de órgano colegiado. Mi persona, pues inclusive desconoce en qué momento se encuentra de vacaciones, entonces la consulta que nos hace don Oswaldo, pues escapa también de mi conocimiento en este momento, entonces. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Bueno, en ese caso más bien y para garantizar el respeto al debido proceso, podríamos pedirle al Departamento Legal que por favor instruya el procedimiento y determine si pudiera existir alguna eventual responsabilidad, si es que hubiera. -----

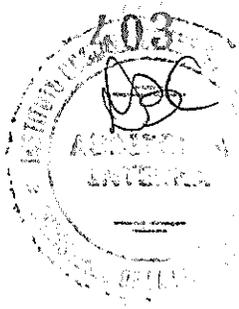
TANNY CALDERÓN: Tal vez ahí como aclarar los aspectos importantes, tal como lo explicó Fernando, efectivamente, él tiene competencia para el resto de funcionarios, pero para la señora Auditora, pues no le alcanza la competencia al ser éste un órgano colegiado, verdad nosotros como Asesoría Legal sí podemos llevar todos los procedimientos que se sigan, por denuncias o porque se instruya tanto el Consejo Directivo como la dirección con respecto al resto de funcionarios. Pero con respecto a un órgano colegiado por la Ley General de Administración Pública, exige necesariamente que sea el Secretario del Consejo el que lleve esa instrucción. Nosotros eventualmente, lo que podríamos es hacer como una revisión, pero tampoco hay acceso a esa información, entonces casi que tendría que llevarse en el seno del consejo, porque ustedes son los que tienen, digamos los permisos, las vacaciones y es y nosotros tendríamos limitado el acceso sí y bueno leyendo un poco en otra ocasión verdad que se nos había pedido algo

parecido sí es claro que hay órganos colegiados que el Secretario del Consejo no ha llevado órganos directores o no tiene esa explicación que hay que llevar con la Ley General de la Administración Pública, entonces dependiendo de que no me parece que este sea el caso, es algo muy sencillo, de una falta de mera constatación pues siempre se pide apoyo a alguien más, entonces tal vez mi posición o por lo menos mi recomendación es que siempre sea ese Presidente, porque la Ley General, perdón, ese Secretario del Consejo Directivo, el que instaure ese procedimiento que se le delegue en el depósito que de por sí la Ley le delega, esa parte instructiva. Y si requiere de algún apoyo, pues que valore el Consejo Directivo si se apoya de parte de alguno de nosotros, puedo ser yo quien el consejo decida dar esa instrucción para darle apoyo jurídico que requiere puesto que probablemente no es abogado, es doctor pues por ahí sería la posición con tal de que se lleve de acuerdo con la Ley General y con el ordenamiento de la materia, verdad y evitar un proceso que caiga por una nulidad evidente de que no le asiste competencia a una persona externa al Seno del consejo de llevar este procedimiento como tal. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Hecha la aclaración pues si les parece podríamos encargar al señor Secretario, que instruya el procedimiento con la ayuda de que, en caso de requerirlo, de la Dirección Jurídica. ¿Estaríamos de acuerdo? Por favor expresen alzando sus manos. 5 personas presentes, 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad. Les rogaría mantenerla levantada para que sea un acuerdo firme. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°007-SO-001-2023:** El Consejo Directivo del ICD conoce y delega en el Secretario de este Consejo para que instruya el proceso de Investigación preliminar con lo que corresponda a la Auditoría Interna. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**ARTICULO 2.7:** Se somete para conocimiento y votación el “Protocolo para la implementación de procesos de inteligencia”. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Gracias, señor Presidente efectivamente, debo aquí hacer la indicación que en la sesión anterior este protocolo fue puesto en conocimiento también de este Consejo Directivo. Sin embargo, es importante hacer la mención que, en la anterior oportunidad, el acuerdo del Consejo lo que dispuso es que se tenía por recibida la Comunicación del Protocolo. Este protocolo es parte de precisamente uno de los -----



objetivos establecidos en el Plan Nacional Sobre Drogas y se ha trabajado con diversas instituciones del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Seguridad Pública, entre otros, para desarrollar el Protocolo o la implementación de procesos de inteligencia. Asimismo, también ha sido abordado y se ha tenido alguna asistencia técnica especializada por parte de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia INL de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica. En virtud de ello, y la trascendencia que tiene es respecto al Plan Nacional Sobre Drogas, más allá de tener sólo el conocimiento de los mismos, requerimos que el Consejo Directivo le otorgue una aprobación al protocolo a fin de poderlo también circular en los diferentes órganos policiales del país y también hacer pues la exposición pública del mismo para que pueda hacer un insumo para el desarrollo estos procesos de inteligencia, entonces, sería en este caso la recomendación de conocer y aprobar el Protocolo para la implementación de procesos de inteligencia aprobar. -----

**JORGE RODRÍGUEZ BOGLE:** Si porque se conoció y se tomó nota, nada más se puso en conocimiento. ¿En discusión la propuesta, consultas o comentarios? Se requiere de la aprobación para poder socializarlo si no hay comentarios ni observaciones, lo someteríamos a votación, quienes están a favor de aprobar el Protocolo para la Implementación de Procesos de Inteligencia, por favor sírvanse levantar sus manos. Con 5 miembros presentes, 5 votos a favor se aprueban por unanimidad. Le rogaría mantenerla levantada para que sea un acuerdo firme, de acuerdo en firme, gracias. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°008-SO-01-2023:** El Consejo Directivo del ICD conoce y aprueba el “Protocolo para la implementación de procesos de inteligencia” y se recomienda su socialización entre instancias involucradas, así como su futura implementación. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**ARTICULO 2.8:** Se somete a conocimiento y votación los “Procedimientos de inteligencia” de la Unidad "Programas de Inteligencia" del Instituto Costarricense sobre Drogas. -----

**FERNANDO RAMÍREZ SERRANO:** Muchas gracias por esto. Tiene el mismo asunto del punto anterior, se conoció en la anterior sesión del Consejo Directivo, la efectuada en ---



noviembre del año anterior. Sin embargo, se tuvo por conocido y se tomó nota al respecto. Más no se le dio su aprobación. Esos procedimientos de inteligencia vienen a desarrollar la manera en que la Unidad de Inteligencia Policial va a atender la alimentación del programa, SICORE para la exposición de datos como insumo, inteligencia, la elaboración de productos de inteligencia y la elaboración de estudios de vida y de costumbres. Es importante aquí tener presente de que el desarrollo de procedimientos es muy relevante todavía, de que a través del paint del Instituto Costarricense Sobre Drogas ya se hizo un proceso general, pero se está en este caso trabajando con la Unidad de Inteligencia Policial. En el programa de inteligencia perdón, desarrollando los procedimientos, por lo menos para estos procesos de inteligencia, entonces aquí igual para poder desarrollarlos con base en estos procedimientos se requiere la aprobación del Consejo. Quien en la anterior ocasión tomo nota nada más. -----

**JORGE RODRÍGUEZ BOGLE:** De Igual forma se somete a discusión si no hay comentarios. Sometemos a votación quienes estén a favor, por favor, sírvanse expresarlo y levantando su mano. 5 personas presentes, 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad. Ruego mantenerla levantada para que sea aprobado en firme acuerdo en firme. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°009-SO-01-2023:** El Consejo Directivo del ICD conoce y aprueba los "Procedimientos de inteligencia" de la Unidad "Programas de Inteligencia" del Instituto Costarricense sobre Drogas y se recomienda su implementación inmediata. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**ARTICULO 2.9:** Se somete a conocimiento y votación la propuesta para la incorporación de la Auditoría Interna a la jornada de capacitación y actualización propuesta por la Unidad de Planificación Institucional. -----

**FERNANADO RAMÍREZ SERRANO:** Gracias, bueno. Cuando asumí la Dirección General del ICD en noviembre del año pasado, una de las primeras preocupaciones que pude observar es que si bien es cierto se cuenta cómo un proceso que fue desarrollado en el PEI, las distintas unidades no tienen procedimientos, a excepción de la UPI, verdad, de la Unidad de Programas de Inteligencia que ha desarrollado estos 3 procedimientos el resto de las unidades no han atendido la segunda parte de lo que se desarrolló en el --



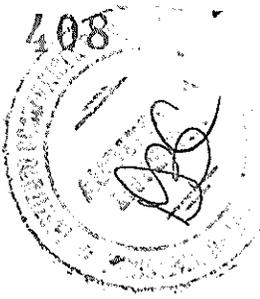
PEI en el Programa Estratégico Institucional, que es desarrollar procedimientos para todo. ¿Por qué? Porque precisamente esto permite establecer un orden de todos los funcionarios que estén desempeñándose en cada una de las unidades, indistintamente, esté quien esté en la jefatura o en la dirección, o en el Consejo Directivo y cada persona que llegue ya tendría establecido cuáles son los lineamientos y los procedimientos a seguir. Momento en este momento, estos son ausentes y en virtud de ello, y con base en lo que establece el artículo 7 de la Ley General de Control Interno, en donde se establece la obligatoriedad de contar con un sistema de control interno, el cual debe ser aplicado, completo y razonable, integrado y congruente con las competencias, atribuciones de la entidad es que le requería la Unidad de Planificación, nos colaborara en desarrollar una jornada de capacitación y además de la jornada de capacitación, desarrollar los procedimientos de las distintas unidades para poder como se diría, Ordinariamente, ordenar la casa, ordenar la casa de forma tal que cada una de las unidades tengan claridad con respecto a hecho, ese sistema lo que busca es proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro uso irregular o acto ilegal, exigir confiabilidad y oportunidad de la información, garantizar eficiencia y eficacia en las operaciones y cumplir con el ordenamiento técnico y jurídico establecido en el artículo 8 de la Ley 8292 que sobre control interno el sistema de control interno dentro de sus elementos, señala que las actividades de control deben de participar no solamente los jefarcas sino también los titulares subordinados, y para ello deben documentar, mantener, actualizar y divulgar internamente las políticas, las normas y los procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno. Deben además documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan claramente, entre otros, y deberá hacerlo la autoridad, y es responsabilidad de los funcionarios encargados de autorizar y aprobar las operaciones de la institución la protección, conservación de todos los activos institucionales, el diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la dotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución. La conciliación periódica de registros para verificar su exactitud y determinar inventar errores u omisiones que puedan haberse cometido los controles generales comunes a ---



todos los sistemas de información computarizados y los controles de aplicación específico para procesamiento de datos con software. Bueno, y además es importante tener en cuenta que la Contraloría General de la República, a través de las Normas de Control Interno para el Sector Público el número 2-2009-0-DFOE señaló la responsabilidad de disponer de instrucciones a fin de que las políticas, normas y procedimientos para el cumplimiento del sistema de control interno estén debidamente documentados, oficializados y actualizados, y sean divulgados y puestos a disposición para su consulta. Debe, además, gestionarse, verificar la calidad de la gestión para asegurar su conformidad con las necesidades institucionales a la luz de los objetivos y con base en un enfoque, mejoramiento continuo y deberá incorporarse en los manuales de procedimientos, en las descripciones de puestos y procesos, en documentos de naturaleza similar. Esa documentación siempre debe de estar disponible en forma ordenada conforme a criterios previamente establecidos para su uso. Consulta de evaluación debido a lo anterior, pues se le requirió a la Unidad de Planificación con base en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, pues desarrollar, acompañar, asesorar y establecer una guía metodológica con los requerimientos mínimos para la elaboración y actualización de los procedimientos. Ahora bien, si bien es cierto, dentro de mis potestades está desarrollarlo en todas las unidades, también escapa de mi competencia la inclusión de la auditoría interna en las mismas. La Unidad de Planificación del Instituto Costarricense Sobre Drogas hizo una evaluación inicial para determinar cuáles eran precisamente aquellas unidades que requerían de una intervención inmediata para poder desarrollar estos procedimientos, y como pueden observar, para participar o participan directamente en la administración de recursos ordinarios específicos, se determinó que era la Unidad Administrativa Financiera, la unidad de recursos, perdón, la Unidad de Recuperación de Activos y la Dirección General, también por su ubicación en la estructura organizativa del ICD su accionar, producto de las decisiones que toman quienes lideran estas instancias organizacionales, incide directamente en la gestión de otras instancia de la estructura, pues ahí se contempló a la Dirección General y a la Auditoría Interna, y también en la participación de procesos de investigación policial y judicial relacionadas



con el ámbito de competencia y se consideró a la Dirección General, a Unidad de Inteligencia Financiera, a la Unidad de Control de Precursores, a la Unidad de Registro y Consultas de Programas de Inteligencia y la Unidad Legal, otras como instancias sustantivas, también que tienen alguna participación dentro de ellos, ahí están definidas y una instancia de apoyo a la gestión que está la UAFI y otras más, tal vez me ayude a bajar y en virtud de ello se hizo una calendarización estableciendo estos elementos primordiales, inicialmente iba a desarrollarse la primera capacitación ayer 30 de enero, sin embargo, como estaba pendiente de la aprobación del Consejo Directivo y porque las primeras instancias en ser consideradas para la capacitación y a partir de ahí proceder con el levantamiento de revisión, aprobación y evaluación de los procedimientos, estaba la Unidad de Administrativo Financiera, la Unidad de Recuperación de Activos y la Auditoría Interna. ¿Entonces por eso es que lo traigo en este momento, para que ustedes tomen las decisiones al respecto, pueden ustedes también parte de lo que yo les indicaba sobre el control interno son jerarcas también y deben de tener presente la necesidad de contar con estos procedimientos para un adecuado control de la institución en la fecha que se está proponiendo para esta, en virtud de la modificación que se hizo porque estaba pendiente la aprobación del Consejo Directivo, nada más permítanme verificar, porque sí, se actualizó y sería así, vamos a actualizar las fechas de capacitación, sería la Unidad Administrativa Financiera, la Unidad de Recuperación de Activos y la Auditoría Interna recibirán la capacitación el 13/02/2023, la Dirección General, la unidad de inteligencia financiera y la unidad de registro y consultas recibiría la capacitación el 31/07/2023 la Unidad de la Asesoría Legal, la Unidad de Control de Precursores y la de Registro y Consultas no, perdón sí lo harían el primero de febrero, el 2024 y la Unidad de Programas de Inteligencia, la Unidad de Proyectos de Prevención y la Unidad de Información y Estadística el 30/08/2024. Veamos que esto es un programa que está proyectado para 2 años, obviamente no vamos a poder en menos de un año en tener los procedimientos de todas las unidades, son muchas las que vamos a abordar, pero entonces la idea es recibir la capacitación y después de ahí dar un acompañamiento a las distintas unidades para ir desarrollando los procedimientos, inclusive estamos valorando de querer ir a otras instituciones públicas, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia y demás que si ---



cuentan con ingenieros industriales y más que nos puedan brindar algún apoyo para acelerar estos procesos, pues y acompañar estos procesos a las distintas unidades, pues aprovechando la relación cercana que tenemos y los convenios que hemos suscrito, bueno, inclusive ya podríamos considerarlo para que esto tenga sus resultados dentro de ese periodo que se ha contemplado que sería hasta el 2024 de aquí allá, se esperaría entonces ya para el 2024, tener definido claramente los procedimientos y así lograr ordenar la casa. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Muchas gracias don Fernando en discusión la propuesta alguna pregunta o comentario, si no hubiese se somete a votación la propuesta para la incorporación de la Auditoría Interna a la jornada de capacitación y actualización propuesta por la unidad de planificación institucional. Quienes estén de acuerdo, por favor levante la mano, 5 personas presentes, 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad y les rogaría mantenerla levantada, para que sea un acuerdo en firme. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°010-SO-01-2023:**

El Consejo Directivo del ICD conoce y aprueba la incorporación de la Auditoría Interna en la jornada de capacitación y actualización de procedimientos que realizará la Unidad de Planificación institucional, asimismo, se le comunica a la Auditoría Interna la obligatoriedad de atender todos aquellos requerimientos que para tales efectos le realice la UPLA al respecto. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**ARTICULO 2.10:** Se somete a conocimiento el informe de labores de la Auditora del Instituto Costarricense Sobre Drogas. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Lo tenemos proyectado, mientras doña Hannia lo proyecta eh mediante oficio AI-001-2023 del 09 de enero dirigido a quien les habla la señora Auditora Interna doña Deyanira Bermúdez Calderón remite el oficio que indica que para conocimiento del órgano colegiado de este instituto se adjunta informe de labores 2022, que lo cual he de informar que se elaboraron 11 informes en temas financieros, operativos y de tecnología, a la vez que se prepararan 73 oficios relacionados con asuntos internos, consultas a lo interno y externo del ICD, así como asuntos de asesoría y advertencia dirigidos a la Dirección General y su despacho entonces tenemos el cuadro. Por dicha me lo pasaron, porque yo de aquí no veo, donde viene el detalle del



cumplimiento de metas e indicadores de desempeño del primero de enero al 31/12/2022 los objetivos específicos, la descripción del procedimiento y meta y el cumplimiento verdad para no leerlo todo lo que voy a referir, la descripción del resultado en el primer caso, dice el informe 001 2022 evaluación sobre gestión, control y distribución de la planilla, luego el segundo es la evaluación sobre la respuesta a los requerimientos de GAFISUR, fue trasladado para el 2023 la evaluación sobre los contratos suscritos por el ICD con proveedores de bienes y servicios generó el informe 005-2022 el estudio sobre la atención de casos provenientes de la Red Edmond también fue trasladado para el 2023. La evaluación sobre las cargas laborales en la Unidad de Servicios Generales y la Unidad Estadística generó 2 informes, el 007-2022 sobre el análisis de las operatividad en el área de servicios generales y el 008-22 sobre la Unidad de Información y Estadística posteriormente, en el punto 6, el estudio sobre gestión institucional para la implementación de las NIIF SP generó un oficio de advertencia en la presentación de los estados financieros y bajo oficio 12 de 2022, en el punto 7, el estudio sobre el almacenamiento y actualización de información generó el informe AI-00222 de procesos de almacenamiento y actualización de información en el punto 8. La evaluación sobre ejecución de consultas también generó un informe el 02-22 en el punto 9, gestión y distribución de dinero decomisados, y comisados generó el informe 009 -2022 la evaluación que se conoce en el punto 10 sobre los resultados del sistema de control interno institucional, fue trasladada para el 2023, en el punto 11 la evaluación sobre el estado del sistema específico de valoración del riesgo conocido como SEVRI también fue trasladado para el 2023. En lo que refiere a auditorías de cumplimiento, la señora Auditora informa en el punto 12 que el seguimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, Proceso sustitutivo generó el informe 011, en seguimiento a las recomendaciones del informe 009 en el punto 13, la evaluación anual sobre el licenciamiento de software generó el informe 003-2022 luego en el punto 14, la evaluación anual sobre el seguimiento de recomendaciones realizar al menos 4, perdón. El informe 10 del 2022 seguimiento de recomendaciones emitidas por la administración activa del ICD. En el punto 15 realizar cuatro arqueos de caja chica. Se realizaron 3 corresponden a los oficios 006028 y 062. Luego, las auditorías de carácter especial, el



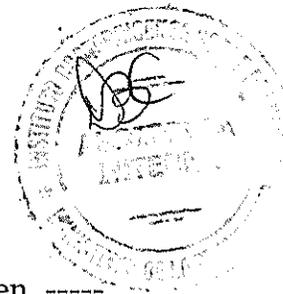
16, la atención de denuncias, el oficio 009-2002 debe ser 2022 partidas específicas y el 070 sobre viajes al exterior, 17 estudios especiales el informe 004 análisis de procedimiento aplicado para operar, ocupar la plaza vacante, 50 a 12 días, el número de 18, las advertencias, el oficio 1222, presentación de estados financieros, el 19, la legalización de libros contables y legales. Se generó la emisión de los oficios y de gestión interna, el número 20, el plan estratégico de auditoría del riesgo remitido mediante oficio 49 del 2022 el plan anual de trabajo del 23 que fue remitido con oficio 49-2022. Finalmente, la actualización de manuales del Reglamento de la Auditoría Interna en la que fue el 23 oficio 03722, la capacitación, que es el 24, taller de 3 días para empleados del ICD, realizado la última semana de noviembre del 2022 y en el 25, la autoevaluación anual de calidad y riesgo que generó el informe I 006 2020, señala la señora que además de lo detallado, se elaboraron en total 73 oficios, así como la elaboración de 2 relaciones de hecho. En discusión el informe presentado por la señora Auditora del ICD, ¿Preguntas, comentarios, observaciones? Sí. -----

OSWALDO AGUIRRE: ¿Cuáles han sido discutidos por la Dirección General? -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: ¿Bueno, si me lo permite señor Presidente, como nosotros asumimos en noviembre algunos de ellos sí nos fueron compartidos. Hay otros que sinceramente desconocemos de su contenido normalmente hay una práctica de publicarlos en la página del Instituto algunos yo los he logrado obtener de ahí precisamente, pero hay otros detalles sobre los planes de los que se escribieron aquí que no se tiene conocimiento. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE; Eso que señala el doctor es muy importante porque parte de la lógica con la que funciona el sistema de control interno es un mapa un compartido de mejorar, ¿verdad? Entonces es muy importante conocer y poder avanzar en esos aspectos, así que si ustedes estuvieron de acuerdo tomaremos nota del del informe de la señora Auditora y conforme lo señalado y le rogaríamos a la dirección que coordine esa relación de trabajo en lo que corresponde, por supuesto, con la auditoría general. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Tal vez si ustedes me lo permiten, tal vez si ustedes lo consideran oportuno, más bien que podrían ustedes requerirle que nos lo ponga en conocimiento o hacerle una exhortativa o un recordatorio que cada vez que se emita un



informe pues que lo ponga en conocimiento de la dirección para que lo consideren. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Muy bien siendo así entonces se somete a votación el informe, perdón, se da por recibido y se conoce el informe de labores de la señora Auditora y se somete a votación la propuesta para que se le formule atenta y respetuosa excitativa para que en lo que corresponda, ponga en conocimiento y discusión de la Dirección General, quienes estén a favor, por favor, levantar su mano. 5 personas presentes, 5 votos a favor. Les ruego mantenerla así para que sea un acuerdo en firme gracias. -----

FERNANDO RAMÍREZ SERRANO: Disculpe, Y hasta este señalamiento en este momento, con respecto a la propuesta 2.10, que era lo de los procedimientos que se van a levantar y además, tal vez les requeriría para que lo consideren y también lo incluyan dentro del acuerdo, no solamente el hecho de que se incorpore la Auditoría Interna en la jornada de capacitación y actualización propuesta por la unidad de planificación, sino la obligatoriedad de participar y además de atender los requerimientos que la Unidad de Planificación vaya a desarrollar, porque nada hacemos si participan en la capacitación, pero no atiende las sugerencias que le vaya a realizar la Unidad de Planificación porque lo que buscamos es que se generen los procedimientos disponibles para todas las personas, entonces tal vez eso sí sería importante y si ustedes me ayudan también con respecto al resto de funcionarios, sería importante que la obligatoriedad que todo el personal del ICD participe en este levantamiento y procesamiento de la información para establecer los procedimientos. Eso me parece que ayudaría también para yo poder emitir las consideraciones. -----

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: estaríamos de acuerdo entonces, propone modificar el acuerdo 2.10, 2 .9, perdón sobre no solo sobre la propuesta de incorporación de la auditoría, que ya se hizo, sino que se gire la instrucción a todo el personal del Instituto y en este caso también a la Auditoría para que se trabaje en conjunto con la Unidad de Planificación y se acaten las recomendaciones técnicas que al respecto procedan. Por favor, quiénes están de acuerdo, levanten su mano 5 personas presentes, 5 votos a favor y se aprueba por unanimidad y les ruego mantenerla levantada para que un acuerdo firme. **POR LO TANTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,** -----

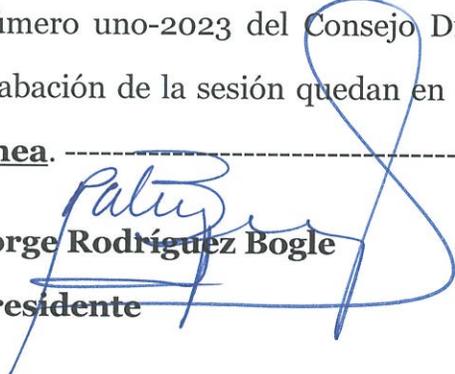


**ACUERDO N°011-SO-01-2023:** El Consejo Directivo del ICD da por recibido el informe de labores correspondiente al año 2022 de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense Sobre Drogas y se le hace respetuosa solicitud a la Auditoría Interna para que cada vez que se emitan informes, los mismos se hagan del conocimiento de la Dirección General del instituto, siempre y cuando los mismos no sean de carácter confidencial. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**JORGE RODRÍGUEZ BOGLE:** Muy bien, siendo así, hemos completado la agenda, no tenemos asuntos varios por tratar, hasta donde sé, señor Fiscal, no sé si hay algo que usted quiera agregar de previo a finalizar la sesión. -----

**JUAN CARLOS CUBILLO MIRANDA:** No, muchas gracias, los he escuchado y me parece muy bien, muchas gracias. -----

**JORGE RODRÍGUEZ BOGLE:** Muchas gracias a usted, muchas gracias a los señores miembros, al señor y a la señora Directora Adjunta y a la señora Directora Legal y a todas y todos los que han participado, y al ser las 11:00 de la mañana, con 5 minutos del martes 31 de enero del 2023 y al no haber más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria número uno-2023 del Consejo Directivo del ICD, los documentos de respaldo y la grabación de la sesión quedan en el expediente de la presente acta. **Es todo. Última línea.** -----

  
**Jorge Rodríguez Bogle**  
**Presidente**

  
**Oswaldo Aguirre Retana**  
**Secretario**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02-2023**

Se inicia la sesión del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 8204, Reforma integral Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, en mi calidad de Viceministro de la Presidencia, en Asuntos Administrativos y Enlace presidido este Consejo Directivo de acuerdo con las facultades conferidas por el ordenamiento jurídico de cita. Al ser las nueve horas y siete minutos del día nueve de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en San José, Zapote, Casa Presidencial, se realiza la sesión ordinaria